



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-055/2022 RELATIVA AL SERVICIO DE REINGENIERÍA, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

APERTURA TÉCNICA,
ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 25 de noviembre del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, para recibir las propuestas técnicas presentadas en la citada Subasta, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSE ANTONIO DAVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta al cual se inscribieron los siguientes participantes:

- MIS SERVICES, S.A. DE C.V.
- MICRONICS SOFTWARE SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.

Asimismo se hace constar que los representantes de las personas morales MIS SERVICES, S.A. DE C.V., Y MICRONICS SOFTWARE SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V., no asistieron al presente evento, por lo que se les descalifica de la presente Subasta, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 20 inciso c) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Subasta, el cual a la letra dice: "20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 14 de las





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases.”

En virtud de lo anterior y toda vez que no se cuenta con una propuesta susceptible de análisis la presente Subasta Electrónica Inversa se declara **DESIERTA** de conformidad con lo establecido en el punto 25. **SUBASTA DESIERTA.** La Subasta Electrónica Inversa será declarada desierta en los siguientes supuestos b) Cuando al evento de “Apertura Técnica” señalado en las presentes Bases, no asistiere ningún participante.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)**

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)**

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y
comprobación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental.)

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON
VOZ)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

Hoja de Firmas Correspondiente al Acta de Apertura Técnica, relativa a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-055/2022 relativa al Servicio de Reingeniería, Desarrollo e Implementación de Software para la Gestión de Procesos de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana.

